

SOLICITUD DEL PROGRAMA LEAP

INFORMACIÓN IMPORTANTE—POR FAVOR LEA ANTES DE APLICAR

¿Necesita ayuda para completar la solicitud de LEAP, tiene preguntas sobre cómo aplicar o donde enviar su solicitud? Para las respuestas a estas y otras preguntas llame al 1-866-432-8435, HEAT HELP.

El propósito del programa LEAP es ayudar económicamente a las familias de bajos recursos que califiquen para pagar el costo de la calefacción de su vivienda durante el invierno. LEAP no paga todo el costo de la calefacción. La ayuda de LEAP es para todos los que califiquen, sin importar la raza, color, sexo, edad, incapacidad, nacionalidad, partido político o creencia religiosa.

LEAP no puede asistir o proporcionar beneficio alguno para cualquier tipo de sistemas de calefacción portátiles.

REQUISITOS

USTED PUEDE CALIFICAR PARA LEAP SI:

- Paga el costo de la calefacción de vivienda a un proveedor de energía, a un vendedor de combustible, o si el costo de la calefacción está incluido en la renta.
- Es un residente legal y permanente de E.U. en Colorado; o si usted tiene familiares en su casa que son ciudadanos de los Estados Unidos.
- Provee comprobantes de su estado legal de su presencia en los Estado Unidos.
- Los ingresos familiares están dentro de los parámetros que se indican más abajo. La "familia" incluye a todas las personas que viven en la misma casa y por quienes el solicitante tiene una responsabilidad financiera.

NÚMERO DE PERSONAS	MAXIMO INGRESO MENSUAL 60 POR CIENTO DE LA MEDIANA ESTATAL
1	\$ 2,619
2	\$ 3,425
3	\$ 4,231
4	\$ 5,038
5	\$ 5,844
6	\$ 6,650
7	\$ 6,801
8	\$ 6,952
CADA PERSONA ADICIONAL	\$ 151

REVISE SU APLICACION ANTES DE ENTREGARLA

Asegúrese de que contestó todas las preguntas y de que está enviando toda la información que se le pide. Preste atención a los detalles, y su solicitud se procesará con mayor rapidez. No procesamos solicitudes incompletas. Cuanto más rápido

recibamos su solicitud, más rápido la procesaremos y decidiremos.

- Completé todas las preguntas en todas las secciones de mi solicitud.
- He adjuntado copia legible de la identificación con foto del solicitante.
- He incluido número de Seguro Social y fechas de nacimiento de todos los miembros de la familia.
- He completado y firmado el documento legal (affidávit).
- Incluyo copias de mis recibos de sueldo, cartas de aprobación, préstamos, etc., como prueba de mis ingresos y de los ingresos de mi familia el mes pasado.
- He incluido recibos de todos mis gastos que he reclamado en mi formulario de ingresos y pérdidas de empleo propio.
- Estoy anexando una fotocopia de mi factura más reciente para calefacción (no la luz) en que consta el nombre y dirección de la compañía y el número de mis cuentas.
- Estoy anexando una fotocopia de mi recibo de renta más reciente (si la calefacción está incluida en la renta que pago). El recibo tiene que indicar nitidamente que la calefacción está incluida.
- Firmé mi solicitud.

VERIFICACION DE ESTADO LEGAL EN EL PAIS:

A causa de la legislación reciente, los solicitantes del LEAP deben:

- Proveer una identificación válida de acuerdo con las reglas del Departamento de Ingresos del estado de Colorado
- Firmar la declaración jurada en la página 3 de la solicitud de LEAP

SOLICITUD DEL PROGRAMA LEAP

¿QUÉ A HACER SI SU HOGAR ESTÁ EN UNA EMERGENCIA? *(servicio desconectado; a punto de ser desconectado, fuera de propano; a punto de quedarse sin gas propano)*

Si estás en una emergencia tu solicitud será procesada rápidamente. Por favor, siga estas instrucciones:

1. Complete su solicitud y asegúrese de contestar todas las preguntas en la sección 7 pertenecientes a su emergencia y proporcionar una copia de su aviso de desconexión, si procede.
2. Para obtener instrucciones sobre cómo enviar rápidamente su solicitud y documentos de apoyo a la oficina del Condado o si necesita ayuda para completar su solicitud, llame HEAT HELP al 1-866-432-8435.

SIGA PAGANDO SUS GASTOS DE CALEFACCION. EL PROGRAMA LEAP NO PAGARA TODA SU CUENTA.

No espere a recibir ayuda de LEAP para pagar. Lleva tiempo procesar la solicitud. Siga pagando sus cuentas. Si usted envió su solicitud y le llega una nota de cancelación de servicios ("shutoff") antes de que LEAP le conteste, o si su servicio de calefacción fue desconectado, llame inmediatamente al departamento de servicios sociales de su condado. Recuerde que llenar la solicitud no significa que usted puede ignorar sus cuentas por la calefacción o las notas que el envía la compañía de energía.

SU PARTICIPACION EN OTROS PROGRAMAS DEL GOBIERNO NO AFECTAN SU SOLICITUD DE LEAP.

Su participación en otros programas no limitará ni impedirá su participación en LEAP. No importa si usted está en Medicare, suplemento del seguro social (SSI), Colorado Works/TANF, estampillas de comida, pensión a la vejez (OAP), o ayuda para discapacitados o no videntes (AND/AB).

SOLAMENTE SE PUEDE RECIBIR UNA AYUDA DE LEAP DURANTE LA TEMPORADA DE INVIERNO.

La temporada de invierno (para uso de la calefacción) va del 1 de noviembre al 30 de abril. La ayuda de LEAP puede enviarse en dos (2) pagos separados, pero esa será la única ayuda que usted reciba. Planifique con cuidado.

USTED PUEDE RECIBIR SOLAMENTE UN BENEFICIO DE LEAP POR TEMPORADA DE CALEFACCION.

La temporada de calefacción empieza el 1 de noviembre hasta el 30 da abril. Ya que su asistencia de LEAP podrá dividirse en dos partes con pagos separados, cualquier beneficio que usted reciba durante la temporada de calefacción será el unico para ese año—debe planear según este detalle.

Si recibe ingresos de la seguridad social, por favor envía su solicitud antes de enero 1, 2021 debido a su LEAP puede verse afectada por el costo anual de ajuste de vida.

Derechos de apelación—Usted tiene el derecho de apelar, si su solicitud no es procesada dentro de los plazos establecidos por el Departamento de Servicios Humanos de Colorado. Si la oficina del condado/contratista no procesa su solicitud dentro de los 30 días a partir de la fecha de recepción para una aplicación normal o 14 días desde la fecha de recepción de una solicitud de emergencia, por favor póngase en contacto con la línea de ayuda HEAT HELP al 1-866-432-8435 pedir una conferencia con la oficina estatal de LEAP.

SI USTED RECIBE INGRESOS DEL SEGURO SOCIAL POR FAVOR MANDE SU SOLICITUD ANTES DEL 1RO DE ENERO 2019 PORQUE SU ELIGIBILIDAD PUEDE SER AFECTADA POR EL AJUSTE AL COSTO DE LA VIDA (COLA).

OTROS BENEFICIOS DEL PROGRAMA LEAP Programa de intervención de crisis (CIP)

Si usted califica para LEAP, quizá también califique para ayuda en casos de emergencia, como reparar un calentón su sistema de calefacción llame al 1-855-4MYHEAT (1-855-469-4328).

PREPARACION PARA EL INVIERNO

Puede también calificar para recibir servicios de weatherization gratuitos que mejorarán su casa a través del Programa de Weatherization de Colorado. La climatización reducirá el uso de energía en su casa, ayudándole a ahorrar dinero y a mantener su casa más segura y confortable todo el año. Para mayor información llame 303-866-2100.

PROGRAMA DE REMBOLSO DE COLORADO PARA IMPUESTOS A LA PROPIEDAD, LA RENTA O LA CALEFACCION

Colorado también ofrece un descuento del impuesto a la propiedad, alquiler, y gastos de calor a los ancianos de bajos ingresos y personas con discapacidad. Por favor, visite la página del Departamento de Ingresos de Colorado en <https://www.colorado.gov/tax/ptc-eligibility> para obtener más información y el folleto de la solicitud de reembolso o llame al (303) 238-7378, oprima 2.

PARA MAS INFORMACION, LLAME AL COLORADO DEPARTMENT OF REVENUE, AL (303) 238-7378 O VISITE EL SITIO WEB WWW.COLORADO.GOV/PTC.

¿LE GUSTARIA SABER EL ESTADO DE SU SOLICITUD POR LEAP?

Para preguntar sobre el estado de su solicitud por LEAP, por favor llame a HEAT HELP a 1-866-432-8435.